

SC-106-2015

MEMORANDO

PARA : COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MARLON HUMBERTO EVELINE

DE: JEFE SECCION DE CONTABILIDAD
SERGIO CAMBAR

ASUNTO: INFORMACION DE INFOP

FECHA: 10 de Agosto 2015

Cc: Juan Diego Zelaya / Director Ejecutivo
Luis Pinel / División Administración y Finanzas
Archivo



En atención a los Memorando OT-100-2015 y UT-118-2015 de fechas 27/Julio y 31/Julio, respectivamente del presente año se remite lo siguiente:

- © Ventas Mensuales Julio 2015.
- © Estado de Rendimiento Financiero Julio 2015
- © Estado de Situación Financiera Julio 2015
- © Estado de Situación Financiera Condensada Julio 2015
- © Deuda Pasivo No Corriente Julio 2015
- © Deuda Pasivo Corriente (Cuentas por Pagar c/p) Julio 2015.
- © Ficha resumen del Fideicomiso conforme al Manual LVPT correspondiente a Julio 2015

Lo anterior con el afán de cumplir con lo solicitado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y será publicada en por Portal Único de Transparencia del INFOP

Atentamente,

SC.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL

DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECCION DE CONTABILIDAD
FIDEICOMISOS

MES DETALLE

JULIO 2015

No. Descripción	Detalle
1 Fideicomiso	Recaudacion y Cobranza de Empresas en mora
2 Nombre del fideicomiso	CONTRATO DE SERVICIOS PARA RECAUDACION DE APORTACIONES, RECARGOS Y AJUSTES O ABONOS A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)
3 Ingresos de recursos públicos, incluyendo rendimientos financieros Capitalizables	N/A
4 Egresos realizados en el período 1/	L. 635.648.02
5 Monto otorgado a fideicomiso	N/A
6 Programa al que está vinculado el contrato de fideicomiso	Recaudacion y Cobranza de Empresas en mora del INFOP
7 Partida presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos	12 Recursos Propios
8 Institución bancaria responsable de administrar el fideicomiso	BAC HONDURAS
9 Ejecución del fideicomiso (fideicomisarios)	N/A

Otra Informacion:

CONTRATO DE SERVICIOS FIDUCIARIOS PARA LA COBRANZA A EMPRESAS EN MORA (CONTRATO DE FIDEICOMISO N° 011-2013), Y ADENDUM N° 1, CON EL CUAL INFOP CEDE AL IHSS EL DERECHO A EFECTUAR LA COBRANZA A LAS APORTACIONES MENSUALES A FAVOR DEL INSTITUTO, Y CORRESPONDIENTES AL 1°10 DEL MONTO DE LOS SUELDOS Y SALARIOS DEVENGADOS POR LOS TRABAJADORES, ASI COMO EL COBRO DE IMPORTES MOROSOS; LABOR DE COBRANZA QUE SE REALIZARA POR MEDIO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN EL FIDEICOMISO SUSCRITO ENTRE EL IHSS Y BAC HONDURAS, FORMANDO PARTE DEL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO LOS INGRESOS DEL INFOP QUE SE OBTENGAN, DERIVADOS DE LA COBRANZA

1/ Informacion preliminar proporcionada por BAC - TAI - INFOP (Aportantes)

(F)

Jefe Division Administracion y Finanzas
Luis Fernando Pinel



(F)

Jefe Seccion de Contabilidad
Sergio Cambar

